

Perfil político

La disidencia en el partido radical

Ha sobrevenido la ruptura, que se aguardaba, en el seno del partido radical. Los señores Martínez Barrio y Lerroux se han separado amistosamente, por no haber llegado a un acuerdo que armonizara sus distintos puntos de vista políticos.

En la escisión, seguirán al primero escasamente quince o dieciséis diputados, continuando fiel, al segundo, la mayor parte de la minoría parlamentaria, o sea: más de ochenta representantes del país en las Cortes. En la reunión, en que surgió el disenso, quería el señor Martínez Barrio que se adoptara la fórmula de que no gobernarán con la República los elementos derechistas que acaudilla el señor Gil Robles, porque podían absorber, en las elecciones, al partido radical. A esto se negó el señor Lerroux, afirmando además, que él no se había inclinado, hasta ahora, a la derecha, ni a la izquierda.

Y es muy cierto cuanto dijo. Todavía no se ha realizado política derechista desde el Poder. La ley de Amnistía era un postulado de los radicales, y prometida su realización en la lucha electoral. Los haberes del Clero encontraron en el hoy disidente señor Martínez Barrio oposición nula en las Cortes Constituyentes, cuando se pidió otorgarlos y, además, el programa que llevan a cabo, desde el Gobierno, sus correligionarios, le describió, siendo ministro, el que se muestra actualmente en pugna con el criterio de su anciano y prestigioso jefe. Y con respecto al crecimiento de las fuerzas derechistas parlamentarias, de que también se duele el señor Martínez Barrio, es la consecuencia de la desacertada política izquierdista y su triunfo se produjo en las elecciones encomendadas a ese desconocido hombre público. Así, pues, si la absorción derechista persiste tiene por origen la voluntad de la nación, y se aumenta, con perjuicio de los radicales, habrá que conformarse, por que así lo querrán también los controladores núcleos de ciudadanos que simpatizan con esa tendencia ideológica. Quieran que no quieran las izquierdas y centro, la hora de las derechas se aproxima y hubiera sido un disparate que se impusiera el deseo del señor Martínez Barrio, el cual, a pesar de su clara inteligencia, aúre en estos momentos una lamentable equivocación, ya que cerrar las puertas del Poder conduciría al más serio quebranto que ha sufrido hasta estos días la República, alejándolas de ella con peligro de su estabilidad.

Si hemos de decir que las izquierdas muestran su regocijo por la disidencia radical, no nos engañemos. Asimismo las derechas se hallan complacidas de este acontecimiento. Las primeras, porque suponen que, ocurrida la discordia en las filas radicales, se quebrantará el sostén de la presente situación gubernamental, y las segundas, más acordes con la realidad de los hechos, porque esperan que se afirme, llevando a cabo la orientación anhelada por la Patria, que redunde en beneficio de ésta convirtiéndose en más compacta la mayoría que apoya al Ministerio del señor Samper en el Congreso, puesto que no habrá entre los radicales motivos de rencillas y diversidad de opiniones fatales para su homogeneidad, y no significará nada el apartamiento de aquéllos, de unos pocos diputados que vendrán a constituir un grupo más en la Cámara, sin influencia alguna en ella y sin arraigo en la opinión.

SOCIEDAD FILARMONICA

Concierto a cargo de Agapito Marazuela

Mañana, a las siete y media de la tarde, se verificará en el teatro Juan Bravo el tercer concierto de la temporada, en el que intervendrán el artista segoviano Agapito Marazuela y una banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros. El concierto se ajustará al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Pavana, Tárrega.
Evocación, Tárrega.
Leyenda, Albéniz.
Serenata española, Malart.
Tema con variaciones, Sort.
Gran jota, Tárrega.
Guitarra, por Agapito Marazuela.

SEGUNDA PARTE

Interpretación de canciones del folklore castellano, con acompañamiento de tejoletas, almirez, zambomba, dulzaina, etc., por Agapito Marazuela, primer premio del Concurso Nacional de música folk-lórica.

TERCERA PARTE

Oberón (sinfonía), Weber.
Andante de la Sinfonía póstuma, Schubert.
La Tempranica (fantasía), Jiménez.
Danzas guerreras del Príncipe Igor, Borodin.
Banda de música de la Academia.

La jornada de cuarenta y cuatro horas

Una protesta de la Cámara de Comercio de Bilbao

Bilbao, 17.—La Cámara de Comercio ha dirigido al presidente del Consejo y al ministro de Trabajo pidiendo telegramas en los que se dice que ante el anuncio de un próximo decreto fijando con carácter general la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales en todos los oficios de España, la Cámara de Comercio, alarmando por las consecuencias dañosas de tal resolución, suplica se aplaque la determinación hasta que sean

hibidas las operaciones de venta de trigo entre particulares por precio inferior a la tasa mínima.

Por Decretos referendados de los ministerios de Agricultura y Hacienda se fijarán todas las demás condiciones para la aplicación de esta ley, quedando derogadas cuantas se opusieran a ésta, y empezará a regir desde el día siguiente al de su publicación en la «Gaceta».

RIPIOS EN SERIE

«Abreviemos de razones, Diego Martínez...»
(Zorrilla.—«A buen juez, mejor testigo».)
Don Diego Martínez ¿por fin se "desgajará"?...
Hoy, todo el país está pendiente de este señor...
Como aquél otro don Diego que "cameló" a doña Inés de Vargas, pero después acabó por dar el "pego", nuestro apuesto sevillano, de la nariz remangada ¿le hará, por fin, la "jugada" a don Ale, este verano?...
"Pasó un día y otro día" y un almuerzo y otro y... ¡ya nos tiene "hasta aquí" don Diego con tal porfía!...
Acabe usted de una vez don Diego... ¡basta de largas!... ¡Ya es hora que Inés de Vargas vaya a contárselo al juez!...
Don Ale, que en este caso es la doncella burlada, se va a encontrar chamuscada la piel, siguiendo a este paso...
Y el país está pendiente, también, de la solución.
¡Hay que ponerse en razón porque murmura la gente!...
Que aún está sin resolver por qué de tanto disparo...
¡Aun hay déficit y hay "paro" y hay... muchísimo que hacer!...
Don Diego, lo escrito está escrito... ¡le ruego a usted que parta al partido o que no lo parta, usted verá!...
Pero pronto, por que "ladra" toda esa gente impaciente ¡pueden mandar la gente que lo frian una escuadra!...

LUIS DE TABIQUE

EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer no se celebró sesión por no asistir suficiente número de concejales

Para las ocho de la noche de ayer se había señalado la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Como a las ocho y media no había suficiente número de concejales para celebrar sesión, ésta fué suspendida. No sabemos por qué causa, desde antes de la hora indicada la escalera y el pasillo correspondiente al antedespacho del salón de sesiones, se hallaban totalmente ocupados por elementos de la Casa del Pueblo, en su gran mayoría pertenecientes a las Juventudes socialistas.

El "Dumping" japonés y la jornada de cuarenta y cuatro horas

Ayer, en "Palabras del Momento", el diputado a Cortes señor Cano de Rueda, se ocupaba de la presentación en las Cortes de una proposición encaminada a instaurar en España la semana de cuarenta y cuatro horas y hacía de ella una oportuna y razonada crítica, señalando los peligros a que quedaría sometida la producción y el obrero español, caso de implantarse.

En efecto; la preocupación de los grandes Estados de tipo industrial, ante la hegemonía de la producción japonesa en los mercados extranjeros de que aquéllos son exportadores, alcanza ya a España, pues los mercados de Canarias y Marruecos han sido invadidos por el "dumping" japonés. De esta cuestión se ocupó ayer el Consejo de ministros, y aquél es de tal magnitud, que el Gobierno, saliendo en defensa de la industria textil nacional, se apresta a adoptar las necesarias medidas proteccionistas para impedir que el Japón acabe con ella.

El peligro es real. Si algunas empresas formidables de la Gran Bretaña, como las de Lancashire, se han visto obligadas a cerrar las industrias, no es aventurado suponer que, las de Cataluña, por ejemplo, mucho más modestas que aquéllas, se verían impelidos a adoptar la misma resolución, si no

La Policía descubre en Barcelona un verdadero arsenal de armas

Al huir un individuo sorprendido en el lugar del hallazgo, es muerto a tiros

Barcelona, 17.—La Policía ha practicado anoche un servicio de verdadera importancia, acerca del cual han facilitado en la Comisaría de Orden público las siguientes referencias: Parecer ser que se ha presentado en la Comisaría un individuo para denunciar que se presentase en una casa de la calle del Pasaje de Boada, donde él tenía una maleta con ropas, que se negaban a devolverle; advirtió que en la maleta guardaba también algún arma; como consecuencia de esta denuncia, que no sabemos exactamente en qué términos se hiciera, esta noche se trasladaron al lugar indicado en un auto, guiado por un agente del Cuerpo de Seguridad, dos agentes de Vigilancia, presentándose en la casa. Al llamar a la puerta salió a abrir un individuo, el dueño del piso, que dijo llamarse José María Oloria, de treinta y cuatro años, y se prestó a que se practicara un registro. Los agentes encontraron con faci-

lidad un baúl lleno de armas y municiones, y el dueño de la casa explicó que tenía aquellas armas por pertenecer al Somatén; para demostrarlo dijo a los agentes que le acompañarían al piso superior de la casa, donde tenía el carnet. Los agentes subieron con él, y el Oloria, repentinamente, se lanzó, según parece, por una ventana al jardín que hay en la parte posterior de la casa, y encaramándose con extraordinaria agilidad a un árbol, saltó la tapia, yendo a parar a la calle. Al emprender la fuga, el guardia que había quedado en el automóvil, que había quedado en la calle, le dió el alto, y según referencias de la Policía, como el individuo no se detuviera, hizo contra él algunos disparos, alcanzándole un proyectil en el pecho, que le produjo la muerte instantánea.

Al oír los disparos, acudió una pareja de la Guardia civil que se hallaba por aquellas cercanías y los agentes que habían ido a practicar el registro, los cuales detuvieron a un individuo que, al parecer, huía con Oloria y se había refugiado en un portal.

Por otra parte, parece que este individuo es el mismo que había formulado la denuncia. Aun cuando el suceso aparece to-

IMPERIO ARGENTINA

la deliciosa artista predilecta de nuestro público, se ha integrado de nuevo a la pantalla con la producción nacional

EL NOVIO DE MAMA

que dirigida por el inteligente

FLORIAN REY

constituye el acontecimiento cumbre de la temporada

DOMINGO, 20

JUAN BRAVO

avía en un modo confuso, lo que parece cierto es que el servicio tiene, como decimos, importancia, pues se han encontrado numerosísimas armas, municiones y explosivos, y cree la Policía que en la casa de que se trata tenían los elementos extremistas una especie de arsenal y taller, donde se reparaban las armas que vienen usando.

COMO SE ESPERABA SE PRODUCE LA RUPTURA EN EL PARTIDO RADICAL

Las huestes de Lerroux y Martínez Barrio se despiden cordialmente, siguiendo al primero la inmensa mayoría del partido

No se puede hallar una fórmula conciliatoria

Madrid, 17.—Al terminar la reunión de ayer del partido radical, el señor Lerroux dijo a los periodistas:

—Ya habrán visto ustedes que la deliberación ha sido larga y laboriosa. Se ha planteado el problema político, motivo de esta reunión, y los quince miembros del Comité han emitido sus opiniones, y algunos han hablado en varias ocasiones. Todos hemos hablado con la mayor cordialidad, llegando a la efusión en algunos momentos, pero hemos tenido la desgracia de no encontrar una fórmula conciliatoria. Nos hemos despedido, sin embargo, con la esperanza de que algún día esta pequeña diferencia de criterio pueda reducirse y continuar la unidad del partido radical.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si lo ocurrido implicaba una escisión o una disidencia en el partido.

El señor Lerroux contestó, subrayando sus palabras:

—No habiendo habido acuerdo de conciliación, pueden ustedes deducir lo que ello significa, pero me interesa que tomen ustedes buena nota de que nuestra despedida se ha efectuado en términos de la máxima cordialidad.

La mayor parte de los radicales satisfechos de la ruptura

La noticia de la ruptura corrió como la pólvora. Había en los pasillos de la Cámara grupos de diputados de todas las fracciones que esperaban con ansiedad el resultado de la deliberación de los radicales.

Se dió la paradoja de que mostraban su satisfacción por la ruptura las izquierdas y los radicales. Los diputados de izquierdas, porque entendían que la disidencia quebrantaba al Gobierno y significaba un avance en su conquista del Poder, y los radicales, porque entendían que el apartamiento del señor Martínez Barrio hacía recobrar al partido la unidad que le faltaba. Hasta tal punto se hallaban satisfechos los radicales, por el resultado de la reunión del Consejo nacional, que dieron varios vivas a Lerroux tan pronto como se enteraron de la ruptura. Dijeron después que el partido radical es netamente lerrouxista y casi todas las Asambleas provinciales han acordado persistir inquebrantablemente en su fe en el señor Lerroux, cuando se les ha hablado de un modo ofensivo de la actitud adoptada por el señor Martínez Barrio.

En cuanto a los diputados de derechas, entendían que era conveniente que hubiese desaparecido la situación equívoca creada por los disidentes del partido radical, pues de esta manera, deslindados los campos, se podría comenzar una labor fructífera deponiendo los intereses personales ante el interés del país.

Dice Lerroux que se trata, por ahora, de su disidencia, no de una disidencia

A las diez de la noche visitaron los periodistas en su domicilio a don Alejandro Lerroux.

Tan pronto como le expusieron el deseo de que ampliara la escueta referencia que dió al salir del Consejo nacional, adoptó una actitud de reserva.

—No. Yo no debo añadir nada a lo que entonces dije—atajó—. Mi referencia refleja exactamente lo sucedido. Será muy breve, pero es absolutamente verídica. Se dirá: «¿Cómo pudo durar tanto tiempo esa reunión?» Muy sencillo. Los quince miembros del Consejo nacional hemos hablado, y algunos repetidamente. El señor Martínez Barrio ha hablado varias veces para mantener con tesón sus puntos de vista, respondien-

do a una convicción honrada y de buena fe, tan honrada y de buena fe como la mía. Desgraciadamente, no hemos podido conseguir el acuerdo. ¿Se discutieron cosas doctrinales o de procedimientos?

—De procedimientos. Nada de doctrina. De procedimientos y aun de matices de procedimientos. Y esto hasta tal punto que en algunos momentos sólo nos ha separado una simple expresión. Pero era la fundamental. Es lo mismo que le sucede a dos personas que ascienden por los lados opuestos de una montaña. Al principio las separa una gran distancia, y a medida que se aproximan a la cumbre están muy cerca, cada vez más cerca, pero no se ven. Es que entre ellas existe todavía la montaña.

Quiero repetir que en la reunión no ha desaparecido la nota de la cordialidad un solo momento. A veces todos hemos sentido que nos rondaba la emoción. Si hubiera habido una fórmula que no atentara a mi dignidad, ni a la ajena, ni a la del partido, yo la hubiera suscrito en el acto. No la hemos logrado. Yo, obedeciendo a un convencimiento que no es de ahora, he seguido una política que creo favorable a la República, al país y al partido radical. Si me equivoco, lo lamentaré, pero he de continuarla. Para que quebrara esa política sería necesario que quebraran muchas cosas, y entre ellas la lealtad de los hombres y su culto a la Patria.

—¿Cree usted que la disidencia del señor Martínez Barrio se exteriorizará pronto con actos políticos?

—¿Disidencia dice usted? Quizá fuera preferible que se empleara la palabra disintimiento. Establezcamos una gradación.

—¿Quiere decir eso que el señor Martínez Barrio sigue en la disciplina del partido aunque discrepe en un punto determinado?

—En la disciplina de un partido se está dentro o fuera. Lo que no se puede hacer es estar a medias.

—¿Se ha hablado en la reunión de las últimas declaraciones del señor Gil Robles?

—En absoluto.

—¿Y de la relación del partido radical con otras fuerzas políticas?

—No; de ninguna manera. Repito que no puedo dar detalles de la deliberación. Sólo he de decir que, agotados todos los argumentos, en términos de mutua consideración personal,

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO

ANTIVENEREOLÓGICO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27

Teléfono 14.069

ROSENDO LLORENTE CASAS

MEDICO

CONSULTA DE TRES A CINCO DE LA TARDE

Colón, número 7.—Segovia



LA SEÑORA

D.ª Idefonsa Esteban Marugán

Ha fallecido en Ochando (Segovia) el día 17 de Mayo de 1934

a los 72 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan Esteban Herranz; sus afligidos hijos don Eufemio, doña Onésima, doña María, don Perpetuo y don Emiliano Esteban Esteban; hijos políticos don Mariano Herranz, doña Francisca Rubio y doña María Bartolomé; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida, rogándoles encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

se ha llegado a la evidencia de que no era posible conciliar puntos de vista diametralmente opuestos.

Alguien dijo al señor Lerroux que entre los radicales había causado buen efecto la liquidación del pleito, mediante la liquidación de la vida, mediante la liquidación de la vida, mediante la liquidación de la vida.

—Yo lo lamento—dijo el jefe radical—. No es ocasión de estar alegre, sino de lo contrario. Sobre todo, cuando el disidente procede de un hombre de las condiciones intelectuales y morales de don Diego Martínez Barrio.

—¿Tiene usted citada a la minoría parlamentaria mañana?

—Sí, para mañana (por hoy), a las once de la mañana.

—¿Se tratará del tema de la disidencia?

—Es natural que así sea.

Manifestaciones del señor Martínez Barrio

El señor Martínez Barrio se trasladó a su domicilio una vez terminada la reunión del Consejo nacional ejecutivo radical.

Poco después acudían a saludarle varios diputados radicales. Con ellos conversó algún tiempo.

Tiene interés en estos momentos el recoger los nombres de los diputados que desfilaron por el domicilio del señor Martínez Barrio. No quiere decir que todos ellos le sigan en su disidencia, pero es indudable que su visita fué bien expresiva.

Acudieron los señores Lara, Pascual Leone, Mateo Silva, Blasco Garzón, Fernández de Labandera, Yust, Marco Miranda, García Berlanga, Valentín, González Sicilia, Frapolli, Casas (don Hermenegildo) y Quesada; estos dos últimos, que pertenecieron al partido socialista, y están, hace algún tiempo, dentro de la disciplina del partido radical sevillano.

El señor Martínez Barrio explicó a los reunidos la deliberación habida en el Consejo nacional del partido. Hizo grandes elogios del señor Lerroux, y manifestó que, por su parte, había hecho lo humanamente posible para que la ruptura no sobreviniera. A ese efecto propuso una fórmula, que consistía en mantener la unidad y disciplina del partido mientras gobernara el señor Samper. Al liquidarse esta situación política, el partido radical recabaría su libertad para actuar con arreglo al programa elaborado en la última Asamblea, comprometiéndose a no colaborar en un Gobierno con fuerzas políticas que no dieran plena garantía de su republicanismo.

Dijo también el señor Martínez Barrio a sus amigos diputados que, en vista de que no se lograba un acuerdo, propuso su eliminación de la política, con tal de que no se llegara a la escisión.

Anunció a los reunidos que hoy, a las doce, tendría un cambio de impresiones con ellos y con los que quieran acudir a celebrarlo.

Después de los periodistas fueron recibidos por el señor Martínez Barrio. Uno de los periodistas le dijo que la referencia del señor Lerroux era algo ambigua.

El señor Martínez Barrio no pudo recibir un gesto de extrañeza.

—¿Ambigua? A mi juicio, no puede estar más clara.

—¿Piensa usted lanzar un manifiesto a la opinión pública?

—No he pensado jamás en tal cosa.

—Pero usted tendrá trazada ya su línea de conducta.

—Detrás del miércoles viene el jueves. Todos los que han estado en la reunión de hoy deben meditar en lo que se ha dicho en las seis horas de deliberación.

—¿Asistirá usted mañana a la reunión de la minoría radical?

—En estos momentos no debo de asistir. Esto aparte de que no he recibido la citación.

Detalles de la reunión

Pese a la reserva de los señores Lerroux y Martínez Barrio, han logrado conocerse detalles muy interesantes de la reunión en que ambos fueron protagonistas.

Usó de la palabra, en primer término, don Alejandro Lerroux. Expuso la situación del pleito planteado por don Diego Martínez Barrio. Este, para darle una solución, presentó al señor Lerroux una nota que contenía una fórmula que pudiera impedir la ruptura en el partido. A esta nota contestó el señor Lerroux con otra que estudió el señor Martínez Barrio, y anteanoche éste, acompañado del señor Lacha, estuvo en su domicilio para presentarle una última fórmula.

Según uno de los vocales del Consejo nacional, todo cuanto en ella se dice puede condensarse en esta propuesta: que no gobiernen las fuerzas políticas que acudilla el señor Gil Robles.

El señor Martínez Barrio sostuvo con un gran tesón su punto de vista. Decía que para el partido radical, entregado a las fuerzas de derechas, esta situación era absurda, hasta el punto de que quedaría absorbido por Acción Popular Agraria tan pronto como se celebraran unas elecciones. Añadía que nada de lo que figura en el programa del partido radical se podría cumplir si persistía la alianza que no gobernaría jamás unido a las fuerzas de Acción Popular Agraria.

Decía que la inclinación a la derecha, tan visible en la actuación del Gobierno Lerroux, había cristalizado en leyes que no podían ser vistas con simpatía por los verdaderos republicanos. Por eso pedía que esta situación no se prolongara y que el partido hiciera una declaración terminante respecto al porvenir, afirmando que no gobernaría jamás unido a las fuerzas de Acción Popular Agraria.

Le preguntó el señor Lerroux si no bastaba su palabra para garantizar que el partido radical no se inclinara hacia la derecha ni un paso más de los que hasta ahora había dado. El señor Martínez Barrio insistió en la necesidad de una declaración terminante para el porvenir.

Era imposible llegar a un acuerdo de criterios tan dispares. Así lo debió comprender el señor Martínez Barrio cuando ante las insinuaciones del señor Lara para que suavizara su actitud, hubo de responder:

—No es posible. Yo no puedo ceder en lo que estimo absolutamente fundamental.

El señor Lerroux opuso entonces a los razonamientos del señor Martínez Barrio otros, fundados en la necesidad de atraer al régimen republicano fuerzas de importancia extraordinaria en el área nacional. Pero como el señor Martínez Barrio no tenía otra preocupación sino la de que no gobernara jamás, dentro de la República, el señor Gil Robles, cada uno de los argumentos del señor Lerroux le afirmaban más en su postura. Llegó a decir el señor Martínez Barrio que le constaba que la C. E. D. A. traicionaría a la República, a lo que le contestaron varios de los presentes que no se podía hacer tal afirmación de

una colectividad, y el señor Guerra del Río declaró que en la C. E. D. A., separada una pequeña tendencia monárquica, sólo había republicanos y aún se marcaban dentro de ellos dos tendencias bien definidas.

Vista la resuelta actitud del señor Martínez Barrio, que no cedía ante argumentos de ninguna clase, el señor Marraco, con su característica franqueza, hubo de preguntarle:

—¿Es que trae de usted una reunión un mandato imperativo?

El señor Martínez Barrio se limitó a contestarle:

—Traigo un mandato de mi conciencia.

La situación llegó a tener un dramatismo agudo. El señor Martínez Barrio se dirigió personalmente a los señores Guerra del Río y Blasco, pidiéndoles que, como republicanos históricos, se sumaran a su propuesta; pero ambos hubieron de decirle que consideraban inspirada en un alto sentido patriótico la conducta política del señor Lerroux. Sólo los señores Lara y Torres Campaña le secundaron; pero los dos procuraron varias veces encontrar fórmulas que suavizaran la irreductible actitud del señor Martínez Barrio.

La última parte de la reunión tuvo caracteres algo movidos.

El señor Lerroux, contrariadísimo, dijo:

—Yo también soy soberbio. Hemos terminado.

Y a continuación manifestó que las leyes aprobadas por el Parlamento y que se consideran como arrancadas por las derechas, constan en la declaración ministerial que redactó, de su puño y letra, el señor Martínez Barrio; y que el reproche que se hace al partido radical de haber formado una Cámara con evidente predominio de derechas, no se le puede imputar a él, que estaba ausente del Gobierno, ya que presidía el propio señor Martínez Barrio.

Cuando ya se convencieron todos de que el señor Martínez Barrio mantenía su posición, dieron por terminada el debate, y se cambiaron frases cordiales de despedida.

La disidencia era ya un hecho. Sería inútil que se procurara envolverla en frases dudosas y en posturas ambiguas. Todos los reunidos tuvieron la impresión de que el señor Martínez Barrio estaba fuera del partido radical, y que con él se irían los señores Lara y Torres Campaña. Los otros miembros del Consejo nacional quedaban unidos al jefe del partido, don Alejandro Lerroux.

Las consecuencias

Se quiso obtener anoche de una persona eminente del partido radical el juicio que le merecía la disidencia.

—A mi entender—dijo—, el señor Martínez Barrio, que es un hombre de

una gran inteligencia y de un gran corazón, se ha dejado arrastrar por compromisos que exceden de la órbita de la política española. Creo que en el Congreso internacional, que se ha de celebrar muy pronto, comprenderá que su lealtad excesiva a esos compromisos le ha llevado a cometer un gran error.

Es lamentable para el partido la separación de un hombre que ha demostrado una altísima ejemplaridad. Pero no ha logrado ponerse a tono con las imperiosas necesidades actuales de la República, ni ha querido reconocer que hay en España una enorme corriente de opinión que no puede ser desoída ni agraviada. En último término, no ha procedido como un verdadero demócrata, porque la democracia exige un respeto profundo a los resultados electorales.

Yo no sé quiénes seguirán al señor Martínez Barrio en su disidencia. Sospecho que, salvo los señores Lara y Torres Campaña y los diputados sevillanos, no logrará sumar otros en su hueste. Por lo pronto, ha debido tener una gran contrariedad al ver que los valencianos no se le sumaban por la actitud del señor Blasco, jefe del partido autónomo de Valencia, no ha podido ser más clara.

Para mí—terminó diciendo la persona que hablaba—el señor Martínez Barrio lo ha sacrificado todo, a ciertos compromisos que no figuran en el programa del partido radical.

Alcanzará la disidencia a unos quince o dieciséis diputados

Se habló en la Cámara de las posibles consecuencias de la reunión del Consejo ejecutivo del partido radical, y el grupo de diputados que se hallaban en el grupo, varios de ellos radicales, dijeron que el acuerdo que tomase el Consejo, caso de que no se le buscase a la equívoca situación radical una prórroga, tendría que fundamentarse en la actual composición de la Cámara y, por lo tanto, lo más que podría ocurrir, sería la separación del partido radical, señor Martínez Barrio y del grupo de diputados que se encuentran la actitud de éste.

Desde luego—dijo uno de los presentes—, esa lista que se ha dado de treinta diputados, es fantástica, porque en ella figuran los tres diputados por Córdoba, y ellos mismos acaban de manifestar que seguirán al señor Lerroux, y otros diputados que figuraban también en la lista de disidentes, se han apresurado a manifestar que ellos no han autorizado el que sus nombres figurasen en aquella. De suerte que, todo lo más a que alcanzará la disidencia, será a quince o dieciséis diputados, número que no afectará para nada al que se necesita para tener mayoría.

LOS METALURGICOS ACUERDAN PERSISTIR EN EL PARO

El "dumping, japonés y la reducción de jornada de trabajo

Madrid, 17.—Ayer se celebró en el Cine Pardiñas la asamblea general obrera convocada por el Comité de huelga de los metalúrgicos.

Dicho Comité dijo cuenta amplia de su gestión, que fué aprobada después de intervenir varios asambleístas, a los que contestaron los miembros del Comité.

Arilla expuso las causas por las cuales fracasó la huelga general de solidaridad con los obreros metalúrgicos, anunciada para el lunes pasado. Con este motivo censuró duramente la actitud adoptada por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo al oponerse a este movimiento. También censuró, y con mayor dureza, al Comité del Sindicato Único, pues éste había anunciado su propósito de ir a la huelga general en Madrid, y no obstante, cuando llegó la ocasión nada hizo por dar efectividad a lo que decía su deseo de paro general como solidaridad con el conflicto que desde hace cinco semanas mantienen los obreros metalúrgicos madrileños.

Se acordó que los obreros de calefacción y ascensores, a pesar de haber publicado el ministerio de Trabajo una disposición en la que se declaraba que les correspondía la semana de cuarenta y cuatro horas por considerarlos como pertenecientes al ramo de la industria de la edificación, sigan

en huelga como sus restantes compañeros metalúrgicos, hasta conseguir la totalidad de las aspiraciones que se formularon al iniciarse el conflicto.

Un asambleísta propuso la celebración de una manifestación de todos los obreros en huelga, pero fué rechazada esta propuesta por considerarse ineficaz tal manifestación.

Dice el ministro de Trabajo

Interrogado el ministro de Trabajo sobre la marcha del conflicto que los metalúrgicos sostienen, dijo:

Es una cosa realmente trágica. Pero no veo manera de resolver este conflicto. El otro día visitó una comisión de huelguistas al director de Trabajo en el plan de «faja o caja», o todo o nada. Si hubiera un atisbo, una insinuación de trasacción, el Gobierno podría intervenir; pero no se puede dictar laudo o arbitraje cuando cada una de las partes mantiene íntegramente sus posiciones, y porque además la huelga ésta no está producida ni por una ansia de elevación de salarios ni por medidas de higiene, sino simplemente porque los obreros no quieren trabajar los sábados. Los patronos a esto dicen que están dispuestos a que no trabajen los sábados, siempre que en los demás puntos productivos se haga lo mismo, y esto equivaldría a producir con-

fictos en sitios donde no existan ahora.

Además, ahora mismo en Ginebra se está tratando de esta cuestión, y no creo que debamos adelantarnos a lo que allí se decida.

Por otra parte, el «dumping» japonés enseña muchas cosas, y no se puede ir a la reducción de jornada ni aumento de salario si no es con carácter de uniformidad, porque si no resultará que unas localidades se beneficiarán con perjuicio de otras.

Este es un conflicto que nos produce verdadero dolor y que por ahora no vemos forma de resolverlo por la firmeza con que cada parte mantiene sus puntos de vista.»

Los Previsores del Porvenir

Nota oficiosa

Puesto en circulación el número de Mayo de nuestro Boletín Oficial de Los Previsores del Porvenir, órgano mensual de publicidad, y necesitando comunicar a los asociados y suscriptores informados del momento, lo hacemos, según costumbre, por medio de la presente nota en los colegas de Prensa con los que mantenemos relaciones.

El día 24 del corriente mes se cumple el XXX aniversario de la fundación de nuestra entidad, y en el Boletín citado se dan las instrucciones pertinentes para la celebración de tan fausto acontecimiento, así como el haber repartido, en menos de diez años, más de 100 millones de pesetas entre los pensionistas; que han cobrado, sobre sus ahorros; rentas variables, siempre superiores al 30 por 100, llegando al 75 por 100 las de los sexagenarios.

En dicho número del Boletín (que se facilita gratis en la Oficina Central) constan los concursos; premios y acciones especiales que se establecen con motivo de estos hechos resonantes.

Los asociados de provincias que, a más de los actos que se celebren en sus respectivas Secciones, deseen asistir a los de Madrid en los días 24 al 27 y utilizar para el viaje los billetes de ferrocarril a precio reducido (un 40 por 100 de rebaja), habrán de enviar, por mediación de los Representantes de las Secciones, o directamente a la Oficina Central, Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, 20; Apartado de Correos 366, nota de su residencia, nombre, apellidos y número de asociado, y se les enviarán a vuelta de correo las tarjetas de identidad necesarias para el uso de esa concesión.

Los actos de Madrid se concretarán detalladamente en programas que facilitará la Oficina Central el día 20, y los lugares en que han de celebrarse (según las adhesiones y las circunstancias de orden público) se darán en el cuadro de avisos del salón de Tesorería y por radiocomunicación.

Desde luego, la casa propia de Los Previsores del Porvenir estará lo mejor engalanada e iluminada que sea posible en esos cuatro días.

RECTIFICACION DE UNA NOTICIA POCO CLARA

En la Prensa de Madrid apareció el domingo último la noticia de un robo de 11.000 pesetas hecho en la empresa mercantil titulada Depósitos Comerciales, que ahora es filial de la entidad bancaria domiciliada en la casa de Los Previsores del Porvenir titulada Banco Popular de «Los Previsores del Porvenir» que se fundó en 1926 con este título, porque sus acciones fueron adquiridas por asociados de la entidad mutua de ahorro para pensiones vitalicias titulada sencillamente Los Previsores del Porvenir, que no tiene acciones de ese Banco ni de ningún otro, pues su capital se emplea exclusivamente en títulos de la Deuda nacional, que suman hoy 150.550.000 pesetas y están depositados en el Banco de España según precepto estatutario vigente desde el año 1904.

Queda con envoltorio rectificada la confusión que ocasiona el dar la noticia referente a ese robo, citando los Depósitos Comerciales como negocio, dependencia o propiedad de esta Asociación Mutua de Ahorro cuando: entre Depósitos Comerciales y Los Previsores del Porvenir no ha existido ni existe la más remota relación de intereses, ni enlace, ni dependencia de ninguna clase.

Madrid, 15 de Mayo de 1934.—El director general, Francisco Pérez Fernández.

La F. U. E. de Vizcaya en contacto con los comunistas

Bilbao, 16.—Ha contestado el gobernador a una nota que una comisión de estudiantes de la F. U. E. ha efectuado el lunes, y en la que vienen algunas falsedades sobre los hechos deducidos de ese todo ello. La verdad probada, sobre todo ello, ha dicho el gobernador, es la siguiente: que las detenciones de estudiantes y obreros fueron hechas en el propio local de la F. U. E., en donde se detuvo también a un conocido joven comunista, llamado Lorenzo Sarta; que en poder del Juzgado número 4, de Bilbao, obra una envoltura de cartucho, a la que van adheridas partículas de un explosivo que se asegura es dinamita; que la información confidencial había indicado la existencia en dicho

Imperio Argentina. Actúan en los principales «rol» del gran film «ESPAÑOL». EL NOVIO DE MAMA. el graciosísimo actor MIGUEL LIGERO. la gran actriz CARMEN MORAGAS. PEPE CALLE, GUITART, la MOLINERO y PITUSIN. DOMINGO, 20. JUAN BRAVO

lugar de varios cartuchos, que no se encontraron, por haberse vaciado, ante el temor de su busca y de tres presuntas, que no se pudieron encontrar, y que la propia comisión de estudiantes que le visitó, le declaró algo sobre la existencia de un cartucho, que decían no era de dinamita, sino de pólvora negra.

El gobernador ha terminado sus manifestaciones, diciendo que ha ordenado la detención de los que firman el escrito de la F. U. E., a que antes se ha referido.

El señor Calvo Sotelo tratará hoy, en la Cámara, del problema financiero en general

Madrid, 17.—El señor Calvo Sotelo dijo ayer tarde que hoy, al discutirse la proposición incidental presentada en la última sesión de Cortes, sería su primera intervención parlamentaria. Con este motivo pronunciará un discurso, en el que defenderá y tratará el problema financiero en general, que es—dijo—lo que ahora interesa al país en primer término.

Dejará para cuando se discuta el presupuesto de ingresos el examen de las cuestiones relacionadas con la Comisión de responsabilidades, que interesa mucho menos al país, aunque para mí sean de primera importancia. También me interesa advertir que, contra lo que con error supone el presidente del Consejo, en mi discurso habrá al lado de la crítica serena y patriótica, propuestas constructivas y soluciones viables.

LOS CONFLICTOS ESCOLARES

En vista del estado grave de perturbación la Junta de gobierno de la Universidad da por terminado el curso

Madrid, 17.—Ayer el ministro de Instrucción pública entregó a los periodistas una nota concebida en los términos siguientes:

«El rector de la Universidad ha comunicado al ministro de Instrucción pública el siguiente acuerdo de la Junta de gobierno de la Universidad, reunida hoy a las once de la mañana:

«La Junta de gobierno de la Universidad, teniendo en cuenta que el estado grave de perturbación del orden material y espiritual dentro del recinto universitario hace imposible que se den las clases con el reposo y la paz indispensables, se ve en la necesidad de adelantar del día 20 al día de fecha la terminación del curso académico.

Se acordó que los exámenes empiecen en 1 de Junio próximo, si las circunstancias no lo impiden, y en este supuesto la Junta de gobierno se vuelve a reunir dentro de ocho días para adoptar los acuerdos oportunos.»

La nota sigue diciendo: «Por su parte, el ministro de Instrucción pública nos ha manifestado que ni la conciencia nacional ni las leyes amparan la huelga de estudiantes. Si éstos dejan de acudir a las aulas, a los laboratorios y a las clínicas, ocasionan un daño irreparable a la cultura. Soy un hombre muy tolerante con los demás; pero soy muy severo para con mi propia conducta, y sé hasta dónde alcanza la responsabilidad de mí deber para con España al encargarme del ministerio de Instrucción pública.

Si los estudiantes no quieren ir a clase, no se les ha de llevar violentamente; pero deseo recordar a todos que es necesario dar alto ejemplo de patriotismo y de seriedad ante el país, justamente alarmado y inquieto por la indisciplina y las perturbaciones universitarias. Si la reflexión no es suficiente para lograr esta paz, indispensable a la vida de la Universidad, habrá que adoptar aquellas resoluciones que nos imponen el deber de nuestros ministerios.»

BANCO CASTELLANO VALLADOLID. Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia. FUNDADO EN 1900. CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas. RESERVA..... 6.000.000. FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932 4.865.273,45. Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores. Depósitos: Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS. Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde. SUCURSAL DE SEGOVIA. JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

La C. E. D. A. continuará prestando apoyo a los Gobiernos que realicen labor rectificadora del pasado y que recojan los anhelos de la gran masa de electores que dió el triunfo a las derechas

Don Emiliano Iglesias dice que quienes se han separado del partido radical deben buscar en el pueblo el refrendo a su actitud. Martínez Barrio pidió ayer que el partido radical se apresurara a desarrollar los acuerdos de su programa doctrinal y cumplir lo acordado en la Asamblea de 1932, así como a cumplir la legislación de las Constituyentes

Manifestaciones del señor Iglesias
Madrid.—Un periodista ha celebrado una entrevista con don Emiliano Iglesias, a quien le preguntó si a juicio suyo tendría consecuencias políticas la división de los radicales.

Contestó dicho diputado que no lo sabía, pues estas cosas deben terminarse en el salón de sesiones y si se tienen para gobernar, no hay motivos para que estos actos repercutan en la vida del Gobierno.

Agregó que existían dos criterios que mantienen sus posiciones, y nada más. Por último manifestó que es de esperar que quienes se separaron del partido radical deben revalidar sus votos, o sea buscando en el pueblo el refrendo de su actitud. Sólo así tendría valor y podría tener consecuencias políticas el acto que realizan.

Habla el ministro de Instrucción
Madrid.—El señor Villalobos ha manifestado a los informadores que había aceptado la dimisión al director de la Escuela de Veterinaria de Madrid y que le había reiterado su confianza.

Añadió que cuando reciba la propuesta de la Junta de Gobierno de la Universidad Central, sobre la fecha de los exámenes, resolverá lo conveniente a la Enseñanza.

Importante reunión de la Comisión de Reglamento de la Cámara
Madrid.—Se reunió esta mañana la Comisión de Reglamento.

El señor Besteiro dijo que se revisan las secciones 7, 8 y 9, referentes a discusiones, uso de la palabra, peticiones y llamadas al orden, con un total de 29 artículos, quedando por revisar 41, cuya labor quedará terminada en la reunión de mañana.

La próxima semana se volverá a reunir la Comisión para tratar de la propuesta de toma de consideración.

Como tengo presentada yo una proposición—agregó—para que se estudie el tiempo que se invierte en las sesiones para los casos considerados urgentes, como invertidos en la sesión siempre que vuelva a reunirse sesión pública para dar cuenta de ellos, Gil Robles ha presentado haciendo suya la mía y proponiendo un sistema para que, una vez dictamen, se discuta en sesión pública la totalidad de los votos emitidos, pero las enmiendas de votarse en las comisiones y ser discutidas en el salón de sesiones.

Hay otra proposición de Leizaola tendiente a emplear los acuerdos de las sesiones para que las comisiones trabajen, no sólo para la sesión, sino para varias. La discutimos en una reunión extraordinaria.

Carta que leyó Martínez Barrio en la reunión del Comité ejecutivo nacional
Madrid.—Sabemos que en la reunión celebrada ayer por el Comité nacional del partido radical, Martínez Barrio leyó una carta que equiva-

lía a fórmula y que fué rechazada. Declara en ella que el partido radical estimaba liquidada, con la constitución del Gobierno Samper, una etapa legislativa y, por ello, el partido debía disponerse a desarrollar los acuerdos de su programa doctrinal y a cumplir los adoptados en la Asamblea del año 1932. En tal sentido habría que orientar la ayuda a toda política ministerial, respetándose la Constitución, cumpliendo estrictamente la legislación de las Constituyentes y cuanta obra conciliadora se hizo con los votos emitidos por la minoría radical de aquellas Cortes.

Añade que la colaboración personal y parlamentaria del partido radical, estaría condicionada al hecho de que los Gobiernos que se formaran quedasen integrados por quienes coincidiesen con las líneas generales señaladas, ofreciesen suficiente garantía de republicanismo y fidelidad a las instituciones laicas y jurídicas creadas por la República.

El señor Lerroux preside otra reunión de los radicales. Manifestaciones del jefe del partido
Madrid.—En su domicilio se reunió hoy la minoría radical, presidiendo don Alejandro Lerroux, y con asistencia de la mayoría de los ministros.

El señor Salazar Alonso envió su adhesión. Al salir los elementos de la minoría, abordamos al señor Lerroux, quien nos dijo:

—He hecho relación del proceso desenlazado ayer. He leído la documentación seguida en este doloroso episodio y dije que quien no se sienta identificado con la política de mi partido, con mi política y como la desarrollo, lo manifestara con franqueza.

Los reunidos aprobaron, por aclamación, un voto de confianza al jefe del partido, y se dió cuenta de una carta de Martínez Barrio dimitiendo la vicepresidencia del Ejecutivo y dándose de baja del partido, cordialmente.

El señor Alba envió su incondicional adhesión. Asistieron a la reunión sesenta y cuatro diputados. Enviaron su adhesión dos y dejaron de asistir, sin justificar su ausencia, catorce.

El señor Barrio se reúne con los diputados que le son afectos
Madrid.—En el domicilio particular del señor Martínez Barrio se reunieron, con éste, los diputados señores García Ramos, Jus, García Berlanga, Muriones, Blanco Garzón, González Sicilia, Labandera, Mateo Silva, Leone, Valentí, Lara, Casas, Moreno Quesada, Marco Miranda, Frapolli, Cecilio Alonso y Díez Pastor. Justificaron su ausencia Seguí y Martí Rodríguez.

El señor Martínez Barrio dijo a la salida que habían cambiado impresiones y que mañana se reunirán en el Congreso los que hayamos causado baja—dijo—en el partido radical.

Hizo después algunas aclaraciones a la información publicada por varios periódicos y aseguró que es inexacto que el señor Marraco le hiciera requerimientos para que abandonara la actitud en que se había colocado. Negó también que el señor Lerroux se condujera en tonos de violencia ni que él, Martínez Barrio, requiriese a don Sigfrido Blasco para que se sumase a los que se salían del partido.

Por último negó veracidad a la afirmación hecha respecto a que su actitud obedecía a sugerencias de elementos políticos ajenos al partido radical.

Manifestaciones del ministro de la Guerra. El republicanismo en el Ejército y las clases de tropa
Madrid.—El ministro de la Guerra ha facilitado una nota dando cuenta de que regresó satisfechísimo de su viaje a Galicia.

Como republicano, se congratula el señor Hidalgo de las atenciones recibidas y, como ministro, no ha encontrado defecto en las instalaciones que ha recorrido, lo cual demuestra las altas condiciones de mando y disciplina de nuestro Ejército.

He podido comprobar el entusiasmo republicano. Lo he comprobado en los Casinos de clases de El Ferrol y de La Coruña. A esos suboficiales y sargentos les expuse el pensamiento del Gobierno, que es de mejorarles moral y materialmente, lo cual pronto será una realidad.

El viaje ha demostrado que las visitas ministeriales son fructíferas, poniéndose en contacto la oficialidad con sus soldados.

Respecto de la reunión de los radicales, dijo el ministro que le había producido gran dolor, pero cree que los acontecimientos no influirán en la marcha del Gobierno.

Importante reunión del Consejo de la C. E. D. A.
A la entrada
Madrid.—A las doce y media de la tarde de hoy ha quedado reunido en el nuevo local de la C. E. D. A. el Consejo nacional del mismo, presidiendo don José María Gil Robles.

Según nos informaron algunas personalidades de la C. E. D. A., la reunión no tendría carácter extraordinario.

Los mineros de Sotón, La Felguera y Hullera Española, en número de seis mil, se han negado a entrar al trabajo
Hay peligro de que ocurran derrumbamientos en los pozos por las filtraciones de agua, lo cual acarrearía incalculables pérdidas

El partido republicano gallego
Ferrol.—El partido republicano gallego se reunirá mañana en Asamblea. Al parecer acordará su disolución y agruparse con los republicanos de izquierda.

Disposiciones de la «Gaceta»
Concediendo un mes de plazo para retirar los donativos que se hicieron para el monumento a doña María Cristina, a los empleados del Instituto Geográfico.

El Estatuto de funcionarios
Ferrol.—Se ha celebrado la Asamblea de empleados y obreros municipales, acordándose dirigir al presidente del Consejo un escrito pidiendo se someta a las Cortes, antes de la suspensión de las sesiones, el dictamen sobre el Estatuto de Funcionarios de la Administración local.

Afilados al «Socorro Rojo» piden provisiones para los metalúrgicos en huelga
Madrid.—Esta mañana han sido detenidos, en diferentes calles, veinte afiliados al «Socorro Rojo» que, utilizando carritos de mano, se dedicaban a pedir provisiones con destino a los obreros metalúrgicos en huelga.

Con motivo de estas detenciones un grupo de mujeres pidió su libertad. Todos los detenidos han sido liberados esta tarde.

Explosión en una refinería de aceite
Madrid.—En la calle de Luis Mitjan, cuando en una refinería de aceite se procedía al montaje de una máquina, esta hizo explosión y resultaron gravemente heridos el montador José Calomero y los obreros José Usero y Andrés Arte.

Un niño que pasaba junto a la refinería al ocurrir la explosión, también resultó herido levemente.

El señor Azaña contesta al pliego de preguntas del defensor del capitán Rojas
Madrid.—El señor Azaña compare-

ció esta mañana ante el Tribunal Supremo y hizo entrega del pliego de contestaciones al interrogatorio del defensor del capitán Rojas.

El señor Casares Quiroga todavía no ha entregado el suyo.

El Tribunal de Garantías
Madrid.—Reunido esta mañana el Tribunal de Garantías, declaró no haber lugar a deliberar sobre dos recursos de Esteban Aguirre y de Antonio Antonegui contra Decretos de la Generalidad, por no llevar las formalidades requeridas.

Se estudió el escrito sobre la inmundidad de los parlamentarios catalanes. Se acordó pedir al Tribunal Supremo copias autorizadas de los votos reservados que hubó al emitir dictamen sobre esta cuestión.

También se ocupó el Tribunal de Garantías del expediente del señor Calvo Sotelo y como éste opta por el acta, ha quedado resuelto.

Mineros en huelga
Oviedo.—El gobernador ha dicho que se ha agravado la huelga de los mineros del pozo del Sotón. El paro se ha extendido hasta alcanzar a seis mil obreros.

Los obreros de las Empresas La Felguera, Hullera Española y Sotón, se negaron a entrar al trabajo. Existe el peligro de derrumbamientos por las filtraciones de agua.

Se ha conseguido la entrada de un equipo para cortar las filtraciones. El mismo equipo ha cortado las comunicaciones telefónicas con Barredo.

El gobernador confirió con el jefe de la Benemérita para evitar sabotajes.

Una tormenta causa dos millones de pérdidas
Valencia.—Se reciben noticias de Gandía que dan cuenta de haber descargado una espantosa tormenta que ha arrasado las plantaciones y las hortalizas, causando pérdidas por valor de dos millones de pesetas.

DE SOCIEDAD
De viaje
Han salido:
Para Aranjuez y acompañada de su madre, la respetable señora doña Aurora López, viuda de Romero, la bella señorita Eufemia Romero, funcionaria de la Central de Teléfonos de Segovia.

—Para Badajoz, doña Concepción Govea, viuda de Ruiz y su hija Concha.

Han llegado:
De Madrid, para pasar una temporada en Segovia, don Lorenzo de Castro y señora.

Fallecimiento
Ha fallecido en el pueblo de Ochando la señora doña Idefonsa Esteban Marugán que en aquella localidad contaba con el aprecio unánime por su carácter bondadoso y afable trato. Descanse en paz y reciban sus afligidos hijos, nietos, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

LOS ALMACENES
RIDRUEJO
han recibido las últimas novedades en sedas, lanas y algodones.

Juan Bravo, núm. 12
SEGOVIA
Se vende un molino harinero, con tres puestos de piedras, su limpia y cedazo, se halla enclavado en el término de Carrascal de Gumiel, jurisdicción de Los Huertos. Para tratar, con Anastasio Martín Santos, en dicho pueblo.

¡ATENCIÓN!
Hoy, 17 del actual, han llegado de Santander chotas y chotos mamonos, y también novillas para cubrirse. Estarán de venta en el parador del Acueducto.

ALMACEN DE VINOS
DE
BENITO DE SANTOS
Nava de la Asunción
Vinos de Noblejas muy superior, tinto y blanco, a 6 pesetas cántara

Se necesitan pastos para mil reses lanaras. Para ofertas, a Feliciano Santos Zaera, en Fuentepelayo.

CASA MAYO
Isabel la Católica, núm. 12 (frente a la zapatería)
Si desea adquirir todas las clases de telas a precios casi del papel, compre todos los viernes RETALES

Se necesitan dos oficiales de albañilería. Dirigirse a Austregesilo Palomo, maestro albañil, en Villoslada.

Se necesitan dos oficiales de albañilería. Dirigirse a Austregesilo Palomo, maestro albañil, en Villoslada.

Ama de cría de veintiocho años, leche de ocho días, desea criar en su casa. Razón, Josefa Iglesias, en Valtierra.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercio. Para tratar, con Mariano Alvarez, en Navalmanzano.

Se arriendan los pastos de la Iruenza, en término de Martín Muñoz de las Posadas, para seiscientos cabezas lanaras, desde primero de Junio hasta primero de Noviembre, con buenos encerraderos y buen abrevadero. Para tratar, con Jorge Martín, en Juarros de Voltoya.

COMEDOR DE CARIDAD
Comida: cocido ordinario. Cena: albubias blancas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 43; total, 92. En la cena: adultos, 48; niños, 60; total, 108. Total del día, 200.

Chico meritorio se necesita. Informes, F. Blázquez, procurador.

ALMACEN DE PESCADOS
DE
JUAN JOSE GARCIA
Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PISCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo

Merluza.....	1,75
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,10
Pescadilla grande..	1,40
Idem terciada.....	1,00
Idem fina.....	1,00
Lenguadinas.....	1,40
Rape.....	1,40
Cigalas.....	2,00
Almejas.....	1,50
Centollas.....	1,25

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELEFONO 96

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro
Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Temiño.

Viernes, a la misma hora: enfermedad de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Rebollar.

IMPRESA DE

EL ADELANTADO

Único taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios.

Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

ADMINISTRACION: TALLERES: Corpus II.-Teléfono 141 :: San Agustín, 7.-Teléfono 25 APARTADO NUMERO 11

Vendo urgente vaca suiza del sexo macho; producción, once azumbres. Para tratar, con Félix Arranz, maestro albañil, Sepúlveda.

Pastos Se arriendan los del término del «Ardido» para 500 ovejas desde el 1.º de Junio al 1.º de Noviembre. Para tratar, con el guarda, en Marazoleja.

Vendo carro de yugo y dos colleras, en buen uso. Para tratar, con Santiago Bravo, en Encinillas.

Se arriendan pastos del término de Basardilla, de 600 a 700 reses lanaras, desde 1.º de Junio hasta los Santos. Para tratar, en el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Venta de un carro de varas, seminuevo, de dos caballerías. Para tratar, con Anastasio García, en Mozoncillo.

Se alquila garage capaz para dos coches en Daoiz, número 4. Informes, el procurador señor Mateo.

Se necesitan dos oficiales de albañilería. Dirigirse a Austregesilo Palomo, maestro albañil, en Villoslada.

Ama de cría de veintiocho años, leche de ocho días, desea criar en su casa. Razón, Josefa Iglesias, en Valtierra.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercio. Para tratar, con Mariano Alvarez, en Navalmanzano.

Se arriendan los pastos de la Iruenza, en término de Martín Muñoz de las Posadas, para seiscientos cabezas lanaras, desde primero de Junio hasta primero de Noviembre, con buenos encerraderos y buen abrevadero. Para tratar, con Jorge Martín, en Juarros de Voltoya.

COMEDOR DE CARIDAD
Comida: cocido ordinario. Cena: albubias blancas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 43; total, 92. En la cena: adultos, 48; niños, 60; total, 108. Total del día, 200.

Chico meritorio se necesita. Informes, F. Blázquez, procurador.

ALMACEN DE PESCADOS
DE
JUAN JOSE GARCIA
Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PISCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo

Merluza.....	1,75
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,10
Pescadilla grande..	1,40
Idem terciada.....	1,00
Idem fina.....	1,00
Lenguadinas.....	1,40
Rape.....	1,40
Cigalas.....	2,00
Almejas.....	1,50
Centollas.....	1,25

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELEFONO 96

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro
Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Temiño.

Viernes, a la misma hora: enfermedad de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Rebollar.

CASA MAYO
Isabel la Católica, núm. 12 (frente a la zapatería)
Si desea adquirir todas las clases de telas a precios casi del papel, compre todos los viernes RETALES

UNA RIQUEZA QUE CONVIENE FOMENTAR

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

En varias ocasiones hemos tratado el tema de la agricultura en España, productora, si adecuadamente se plantea y se realiza, de considerable riqueza.

Costa, el tan citado como poco estudiado Costa, nombre glorioso que ha servido, sirve y servirá de bandera de enganche, de clarín de llamada que utilizan muchos, muchísimos vividores para romper el silencio del anónimo, se ocupó en alguna ocasión de este importante asunto conocido como era para él en su vasta cultura lo que en este orden se hacía fuera de España, y previendo en su genial concepción algo de lo que pudiéramos y debiéramos de efectuar en España, tan favorecida, en este orden por la Naturaleza.

Y hoy, a la vista de unas interesantes publicaciones hechas unas, patrocinadas otras, por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca, viene a los puntos de la incansable pluma mía nuevamente el tema.

Nuestros ríos, nuestros lagos o lagunas y no pequeña porción de la superficie nacional dedicada al cultivo del arroz, son base cierta de incrementación de nuestra riqueza, y, naturalmente, de mejora de las condiciones de la vida nacional.

Las condiciones naturales de nuestro territorio, nos colocan en excepcionales condiciones para el fomento de la agricultura.

Aguas frías: aguas templadas: aguas calientes: aguas limpiadas: aguas coloreadas por elementos terrosos: aguas cargadas de materia orgánica: aguas calizas: aguas sin cal: corrientes rápidas y tumultuosas: aguas con moderadísima corriente abundan en nuestros cursos fluviales y muchísimas son las hectáreas del territorio nacional cubiertas por lagos y lagunas de variadísimas características utilizables todo cuanto enumerado va para la agricultura.

Peces, anguillas y crustáceos de agua dulce, son alimento apetecible, sano y que puede llegar a precio módico a la mesa del ciudadano modesto y estimamos que cuanto para lograrlo se haga, merecerá bien de la Patria.

Desde los más importantes ríos que surcan nuestro suelo—Ebro, Tago, Duero, Guadiana, Guadalquivir—hasta los más insignificantes cursos de agua pasando por los valores medios, entre ellos el vilipendiado Manzanares, río en el que se logran barbos de hasta veinticuatro centímetros de largo y 121 gramos de peso, todos, absolutamente todos, son aptos para esta explotación y veneno importante de riqueza, si adecuadamente se organiza.

El salmón, un día abundantísimo, es hoy un alimento de lujo, difícilmente asequible; la trucha, es pescada no barato; la anguila, de tan fácil crianza y tan útil en cuanto se refiere al saneamiento de las aguas en que viven los cangrejos, en sus variedades de patas rojas y blancas de tan gran tamaño, de muy exquisito paladar y de gran potencia alimenticia, son hoy cosa cara, y pudieran ser cosa barata.

Para lograrlo y tomando en cuenta el esfuerzo que para la implantación de estos aprovechamientos se realiza en la actualidad, sólo nos hace falta una virtud que, por desgracia, no es usual en nosotros.

Esta virtud es la Voluntad, que tiene una hija: La Perseverancia.

Con eso y contando con el factor Tiempo, nos daría la riqueza. Es de justicia proclamar, y ya lo hemos hecho en otras ocasiones, que en España contamos con piscifactorías dignas de toda atención y del mayor aplauso, y son bastantes los hombres que dedican sus talentos y su esfuerzo a esta obra, pero estamos en los comienzos y es forzoso intensificar la acción.

El Estado recibe, como producto fiscal de la agricultura, unos centenares de miles de pesetas, debiendo de ser millones, y la Economía nacional se beneficia con unos pocos de millones, y el ciudadano español, especialmente y como es natural el ciudadano que vive fuera de un cierto ran-

do de las costas marítimas, no consume, apenas, otro pescado que no sea el bacalao que compramos al extranjero por valor de muchos millones de pesetas al año.

Nos parece oportuno y aun más que oportuno, preciso, que todos nos ocupemos seriamente en esta cuestión.

El Estado, en su función tutelar, olvidándose, sobre todo en los primeros tiempos, de la función fiscal; los ictiólogos—Velaz de Medrano, Luis Pardo Ugarte, Castro—y cito de toda la pléyade de hombres beneméritos que a estos estudios se dedican, porque tengo sobre mi mesa de trabajo unas publicaciones de estos tratadistas, yo no hago referencia personal de los que, anónimamente colaboran, con la eficiencia máxima que tanto beneficia a España, en este linaje de estudios, y trabajos prácticos, en la Sección de Biología de las aguas continentales del Instituto Forestal, de Investigaciones y Experiencias, porque ignoro quiénes sean; las Estaciones de piscicultura, y los industriales—que deben de comenzar a actuar—y los hombres que no somos nada de eso, pero somos hombres de acción y amantes de España todos, absolutamente todos, debemos trabajar sin desmayo para que la agricultura fluvial alcance la extensión y la perfección que España necesita.

(De la Agencia Internacional Arco.)

En el manicomio de Valencia

La falta de vigilancia da lugar a sucesos de carácter grave

Varios empleados suspensos de empleo y sueldo

Valencia, 16.—En el manicomio se han registrado brutales agresiones. Un demente aquejado de una enfermedad de impulsos agresivos incontrolables, conocido por el apodo de «el Vivillo», se encontró en uno de los patios con otro enfermo llamado Villanueva, que en otras ocasiones le había agredido. «El Vivillo», deteniéndolo por el cuello, le dijo:

—Oye, tú ¿por qué no me pegas ahora? Algunas veces me has agredido contando con la ayuda de cuatro o cinco más. Ahora estamos solos. A ver qué haces, pues ya sabes que contigo sólo tengo para un almuerzo.

Al principio, el pánico debió de dominar a Villanueva; pero muy pronto sobrevino en él la reacción defensiva, animado quizá por la presencia de otros dementes que se acercaban rápidos. Esta reacción se tradujo en una nueva agresión a «el Vivillo», secundada por los recién llegados, que le tundieron materialmente a palos.

Herido de importancia por los cuatro o cinco, al parecer habituales enemigos suyos, «el Vivillo» fué llevado al botiquín para ser curado de sus lesiones. Allí tuvo «el Vivillo» un momento de reacción violenta al pensar seguramente que necesitaban ser varios para poder con él. Y la emprendió a golpes con el carro de curación y útiles de cirugía que encontró a mano. Tras unos pocos esfuerzos consiguió dominarle el practicante de guardia y otros empleados, llevándolo al departamento de la enfermería de hombres, donde quedó sujeto en un camastro, con las extremidades en tensión. Así permaneció hasta la hora de la visita médica. Estas primeras lesiones de «el Vivillo», aunque de importancia, no hacían pronosticar gravedad. Pero de nuevo fué víctima de otra agresión, más violenta si cabe que la anterior. Otro enfermo, casi normal, que en el manicomio goza de cierta libertad, apellidado Campos, se acercó a la cama de «el Vivillo» recriminándole.

—Oye, «Vivillo», ¿ya estás así? En respuesta, «el Vivillo» logró darle unas bofetadas. Entonces, el Campos juró vengar la ofensa, y poco después volvió con una gran piedra envuelta en una sábana, y con ella dió repetidos golpes al infeliz «Vivillo», hasta hacerle perder el sen-

tido. A consecuencia de estas agresiones resultó con algunas fracturas y heridas de pronóstico grave. Mas no contento con esto, el Campos, al ver que su víctima se hallaba sin sentido, se abalanzó sobre ella y la sometió a nuevas torturas.

«El Vivillo» se encuentra en grave estado, aunque se confía en que podrá salvar la vida. Con motivo de estos bárbaros sucesos se ha abierto un expediente, en virtud del cual han quedado suspensos de empleo y sueldo algunos empleados del manicomio.

Pistoleros y atracadores

En Huesca asaltan el despacho del jefe de Telégrafos y se llevan 12.000 pesetas

Atraco a un telegrafista

Sevilla, 17.—En las últimas horas de la noche, cuando pasaba por la calle de Lerena José González Teruel, le salieron al paso dos individuos: uno, armado con un revólver y el otro, con una navaja. Le exigieron el dinero que llevaba. La víctima entregó su cartera, que contenía 200 pesetas y documentos, y los atracadores se dieron a la fuga.

Un asalto perpetrado por dos pistoleros

Huesca, 17.—Anoche, a las ocho y media, en el despacho del jefe de Telégrafos encargado del giro telegráfico, don Víctor Rodríguez Ortástegui, de cuarenta y un años, natural de Epila, entraron dos sujetos, uno medio tapado la cara y otro sin cubrir. Se adelantó el primero y dijo al jefe de Telégrafos que abriese la caja, cañonándole con una pistola. Al bajarle le dió un golpe, produciéndose contra la puerta de la caja una lesión en la cara.

Después los desconocidos le golpearon en el occipital dejándole sin sentido. Así permaneció media hora, hasta que fué visto por una mujer, que lo recogió y auxilió.

Los atracadores se habían llevado unas 12.000 pesetas. Como dato curioso se refiere que uno de los desconocidos estuvo ayer en el mismo despacho obteniendo una licencia para «radio» con unas señas que después se comprobó eran falsas.

Nadie vió a los atracadores, únicamente el portero del edificio de Correos dice que vió ayer mendigando en la calle, cerca del edificio, a dos sujetos cuyas señas coinciden con las de los atracadores. El lesionado continúa mejor de las heridas, pero tiene una fuerte excitación nerviosa. La Policía practica gestiones.

Se pide la pena de muerte o de cadena perpetua

Para el supuesto autor de la muerte de un guardia civil

Sevilla, 17.—Ayer, en el cuartel de Infantería de San Hermenegildo, se celebró el Consejo de guerra contra el paisano Manuel García López, que el año anterior dió muerte en el pueblo de Montellano al guardia civil Gonzalo Francisco Castro Desa.

Después de las formalidades de rigor, el procesado prestó declaración, negando ser autor de los hechos que se le imputan y afirmando que si en el sumario aparecía como autor fué debido a las coacciones y malos tratos de que le hizo objeto la Guardia civil.

El fiscal, que lo era el jurídico de la región, don Eduardo Bago Quintanilla, sostuvo la culpabilidad del procesado, y pidió para el mismo la pena de muerte o de cadena perpetua con inhabilitación absoluta. La defensa, encomendada al teniente de Caballería don Pedro Cangas Prieto, pidió la absolución de su patrocinado por estimar que en el sumario no aparecen pruebas suficientes para sostener la acusación.

La sentencia no se hará pública hasta que no sea aprobada por el auditor de la región.



—¿Cómo compadezco a los niños esquimales, papá! —¿Por qué? —¿Porque con la noche polar, van a tener que esperar seis meses para ver lo que les han echado los reyes!

El monumento al doctor Tapia

Según tenemos entendido, el proyecto del monumento al ilustre doctor Tapia será dentro de breve tiempo una realidad, pues la Comisión que muestra altamente satisfecha del volumen que en tan corto plazo ha alcanzado la suscripción, lo que permitirá que dicho proyecto le lleve a cabo en la fecha prefijada en una de sus primeras reuniones por lo que se de suponer se dé por terminada dicha suscripción dentro de poco tiempo.

Como ya ven nuestros lectores en ADELANTADO publica las listas de suscriptores como acuse de recibo a los interesados y para complacencia de los son los innumerables amigos y admiradores del sabio profesor y que la Comisión limita diariamente a un generoso prudencial por no abusar de la generosidad del ofrecimiento que hizo el director de dicho periódico don Rufino Cano de Rueda.

16-5-934.

PERSIANAS CASA CABRERO Juan Bravo, 66 y 68. Telf. 76

Diputación provincial de Segovia

Concurso de vestuario

Siendo necesario proveer de uniformes de verano, con gorra, al consorte de portero, ordenanza y chófer de la Diputación provincial, la Comisión gestora, en sesión de 15 del actual, acordó anunciar el oportuno concurso que tiene los maestros sastres de la provincia para que durante el plazo de diez días, que se contarán seguidos, a partir de mañana, viernes, presenten en la secretaría de la Corporación proposiciones escritas y cerradas, acompañadas de muestras de género, de los uniformes y precio de cada uno.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento. Segovia, 17 de Mayo de 1934. Presidente, Felipe de la Torre.

Clínica de Cinecología

y Obstetricia. Operaciones. Consultorio. Laboratorio de análisis clínicos. DOCTOR FELIX ALONSO MISA Tamayo, 3, Madrid

Consejo provincial de Primaria Enseñanza

AVISO

Los folletos que con motivo de la fiesta de la República debieron repartirse antes del día 14 de Abril por ser repartidos entre las escuelas de provincia, se hallan a disposición de los señores maestros en la Oficina de Inspección, donde pueden ser retirados de once a una todas las laborables, previa firma del solicitante y sello de la escuela, debiendo especificarse en la nota de petición, número de niños matriculados.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... Dirección del viento... Temperatura máxima... EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... Dirección del viento... Temperatura mínima (protegido)... Pronóstico del tiempo, nuboso.

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

DINERO

Al 6 por 100 anual, pagadero por semestras, con garantía de fincas rústicas y urbanas

PLAZO MAXIMO, VEINTE AÑOS

Seguros de incendios. De vida. De accidentes. De responsabilidades civiles y demás

F. BLANQUEZ

Procurador de los Tribunales

Plazuela del 4 de Agosto, 3 (Plaza Mayor)

Teléfono 30

Aviso a los enfermos de venéreo y sífilis

Todo enfermo de venéreo y sífilis necesita estar constantemente bajo la vigilancia del médico que le trata, y habiendo muchos que por falta de recursos les es imposible acudir a la consulta, y otros verificarlo cuando más cada ocho o diez días, imposibilitando de esta forma al Médico para que pueda instituir el tratamiento que requiere para la curación de su enfermedad, siendo esta causa de que muchos enfermos se traten por sí solos enfermedades tan graves, dejándose guiar por consejos de amigos que han padecido dichas enfermedades o por personas que no están autorizadas para tratar enfermos por carecer de ciencia necesaria para ello y estar incapacitados por no estar en posesión del título correspondiente de médico, dando lugar con sus tratamientos mal dirigidos a graves complicaciones y muchas veces a que estos enfermos se hagan crónicos e incurables.

Por este motivo he decidido inaugurar una consulta diaria a precios económicos para todos aquellos que se encuentren en estas condiciones.

Mariano Romero Becerri

Ex médico del Dispensario Antivenéreo

CONSULTA ECONOMICA DE VENEREO Y SIFILIS, DE DOS A CUATRO Calle de Cervantes, 28, principal, izquierda. Teléfono 46, Segovia